BOLETA DE DEUDA NRO. 010/08341/001/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 10				
Nombre del Contribuyente	SAMLI FAM S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71796320-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	FLORIDA 520 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1005 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 43/100--* ($8,478,182.43) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2025 Fecha de Vencimiento de la obligación: 25/11/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 809,604.94
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2025 Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/12/2025 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 836,489.97
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2025 Fecha de Vencimiento de la obligación: 23/01/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 3,893,648.26
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/02/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 2,938,439.26
Total Adeudado	$ 8,478,182.43

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DAMASCO BÁRBARA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 010/08341/002/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 10				
Nombre del Contribuyente	SAMLI FAM S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71796320-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	FLORIDA 520 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1005 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 07/100--* ($2,384,669.07) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/04/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 1,580,307.81
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 22/05/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 310,418.38
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/06/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 257,517.02
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/07/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 236,425.86
	Total Adeudado $ 2,384,669.07

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DAMASCO BÁRBARA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

BOLETA DE DEUDA NRO. 010/08341/003/2026

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 10				
Nombre del Contribuyente	SAMLI FAM S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71796320-9	Est.	0	Mes de cierre	1
Domicilio	FLORIDA 520 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 1005 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 83/100--* ($3,344,794.83) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/08/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 3,192,029.68
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2026 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/09/2026 Fecha de Presentación de la DJ: 30/09/2026	$ 152,765.15
Total Adeudado	$ 3,344,794.83

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. DAMASCO BÁRBARA es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 28/10/2026

Digitally signed by OSTROVSKY Sandra Hebe
Date: 2026.10.29 11:02:55 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Agencia de Recaudación y Control Aduanero